

SESION ORDINARIA DE PATRONATO

SIENDO LAS 15:23 QUINCE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALA, UBICADO EN LA CALLE PASEO CIHUALPILLI NUMERO 75 SETENTA Y CINCO; EN LA SALA DE EXPRESIDENTAS, SE REUNIERON LOS CC. PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF TONALA, SEÑORA DAISY CRISTINA FRANCO HERNANDEZ, Y EL SECRETARIO TECNICO, MAESTRO JESUS IVAN RUIZ ARELLANO, ASÍ COMO LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TONALA JALISCO; CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE PATRONATO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I) Lista de Asistencia, declaración de quórum legal para llevar a cabo la Sesión
- II) Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III) Presentación y aprobación del Informe de Actividades, del periodo Octubre- Noviembre del 2018.
- IV) Presentación para estudio y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
- V) Asuntos Varios.
- VI) Fecha y hora de la próxima sesión ordinaria.

Pasando al primer punto del orden del día, el secretaria técnico, Maestro Jesús Iván Ruíz Arellano, pasó lista de asistencia y encontrándose presentes además de los citados en el proemio inicial, el Licenciado Manuel Salvador Romero Cueva, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tonalá Jalisco, Licenciado Edgar José Miguel López Jaramillo, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Bienestar y Desarrollo Social; Licenciado Contador Pública Javier Navarro Castellanos, Tesorero del H. Ayuntamiento de Tonalá; Maestro Salvador Castañeda Guillén; Director de Educación; Ingeniero Gustavo López Flores Director de Fomento Agropecuario; Doctor Claudia Antonio Estrada Ruíz, Director de Servicios Médicos Municipales; Ciudadano Juan Ignacio Mejía Nuño, Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia Social; doctor Mario Martín Orozco, Director de la Región Sanitaria XI; Doctora Martha Irene Cossio González, Coordinadora de Servicios de Salud, Región Sanitaria XI, Centro Tonalá, Doctora Laura Miranda Riestra Encargado del área El Rosario, Región Sanitaria XI; y la Doctora Eva Adriana Bacilio Medrano, Encargada del área de Tonalá, Región Sanitaria XI; y el Doctor Josué Ortega Morena, Encargado del área Loma Bonita, Región Sanitaria XI.

Continuando con el uso de la voz informativa, la Señora Daisy Cristina Franco Hernández, Presidenta del Sistema, manifiesta que, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Patronato, se declara la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de Patronato.

Con relación al segundo punto, habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Patronato, el orden del día establecido para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria, es aprobado por unanimidad de los integrantes del Patronato presentes.

Referente al tercer punto del orden del día, en uso de la voz el Maestro Jesús Iván Ruíz Arellano, Secretario Técnico, procedió a dar lectura al informe de las actividades realizadas durante los meses de octubre y noviembre del año en curso, para lo cual expresa que, con el objetivo de formalizar nuestros servicios en función de nuestras niñas y niños en edad preescolar así como de cumplir con el aval que otorga el municipio para la operación y desarrollo de actividades comerciales, industriales o de prestación de servicios; se entregaron a los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC's) de las colonias Loma Dorada, Loma Bonita y La Concha, **su licencia municipal** para cada uno de los CAIC's después de 14 años de no contar con dicho documento oficial expedido por el Gobierno Municipal; esto por instrucción del primer edil de Tonalá Jalisco, Juan Antonio González Mora y de su esposa y presidenta del DIF Municipal Daisy Cristina Franco Hernández; a partir del mes de Octubre y hasta el 30 de Noviembre se operó el proyecto **Convenio DIF Jalisco- DIF Tonalá apoyos y servicios a familias en situación vulnerable** que gracias a las gestiones correspondientes se contó con un recurso de \$175,768.19, con el cual se benefició a 34 usuarios con apoyos de estudios especializados, sillas de ruedas, andaderas, aparatos auditivos, pañales para adulto, leche de fórmula, hemodiálisis, medicamento especializado, insumos para cirugía, insumos médicos, insumos para trasplantes, bastón y lentes; a través de nuestra área Trabajo Social y Vinculación de DIF Jalisco se logró que se asignaran aparatos auditivos a 4 usuarios, menaje (parrilla eléctrica y camas) a 2 familias, pañales a 2 pacientes postrados en cama. A través de la vinculación con BRED Diocesano además se realizó la vinculación para apoyar a 3 familias con menaje y ropa de primera calidad; se acudió al Foro de análisis sobre las personas en situación de calle, convocado por el IJAS a sus A.C.'s, logrando con ello obtener información importante sobre los protocolos de atención de esta población; las usuarias y usuarios de los programas de Protección a la Infancia y UAVIFam, recibieron la conferencia "La Violencia No es Normal", impartida por la Mtra. Citlalli Santoyo Ramos, representante del Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), en la que habló sobre los "micromachismos", tipos y modalidades de la violencia; recalando la importancia de reconocer la violencia en todas sus formas; la transparencia en Instituciones Públicas como DIF Tonalá, es necesaria y abre a la sociedad la posibilidad de la rendición de cuentas de los recursos públicos, por ello que se capacitó al personal sobre las generalidades de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; en la colonia Jalisco fue reinaugurado el "Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar" CAETF, el cual brindará servicios de trabajo social, terapia individual, familiar y grupal a través del -Modelo de Terapia Familiar Sistémico, recibiendo además por parte del Sistema DIF Jalisco, la cantidad de \$200,000.00, mismos que serán aplicados para cubrir los salarios de los profesionistas que laboran en dicho centro hasta el mes de febrero del 2019, así como para la compra de insumos como papelería y material diversos para el desarrollo de sus actividades; nuestro Sistema y el Centro de Estudios Profesionales "Aránzazu A.C." firmamos un importante convenio de colaboración para la realización y promoción de estudios de Bachillerato en las Instalaciones del Centro de Atención Integral de las y los Adultos Mayores (CAIAM), entre los beneficios que contempla este convenio es el 60% de descuento en la inscripción y 20% en su colegiatura mensual; se realizó la colecta de ropa en sus escuelas para nuestra campaña anual "Abrigatón, Abrigando

Sonrisas 2018"; el día 12 doce de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, en acatamiento a lo instruido por el C. Presidente Municipal, Arquitecto Juan Antonio González Mora, específicamente en la caseta denominada La Joya, se llevó a cabo el operativo denominado "Caravana Migrante", contando el apoyo de 3 camionetas pick up, del parque vehicular propiedad de ésta institución, así mismo, para efecto de brindar hidratación a los migrantes, fueron distribuidas frutas de temporada como 03 tres cajas de guayaba, 15 quince arpillas de naranja, 04 cuatro arpillas de mandarina, 06 seis cajas de plátano, 29 veintinueve garrafones con agua. Además, se contó con el apoyo de manera conjunta de 10 diez elementos de Protección Civil Municipal, el Director y Jefe de Bomberos de la misma dependencia, 11 once camiones del Sistema del Tren Eléctrico Urbano, 15 quince elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara, 40 cuarenta elementos de la Comisaría de Seguridad Pública del Estado en 06 seis unidades de la misma dependencia, 04 cuatro visitantes y 01 un secretario de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, 01 una unidad de Servicios Médicos Municipales de Tlaquepaque con 03 tres paramédicos, 01 una unidad de Servicios Médicos de Guadalajara con 02 dos paramédicos. Así mismo, se contó con la instalación de 01 un toldo por parte de la dirección de Logística de éste H. Ayuntamiento, finalizando éste operativo con el traslado de migrantes al Auditorio Benito Juárez, donde se concentraron junto el resto de visitantes llegados a nuestro Estado; se realizó la comprobación de un total de \$38,038.98 pesos que fueron recibidos para apoyo para el Comedor Asistencial de la Tercera Edad, el cual se encuentra ubicado en el Centro de Atención Integral al Adulto Mayor "CAIAM", para continuar operando durante los meses de Octubre, Noviembre y los cinco primeros días del mes de diciembre del presente año, gracias a tal recurso, la población beneficiada fue de 47 adultos mayores, los cuales recibieron un total de 4,053 raciones alimenticias en dicho periodo de tiempo; se llevó a cabo la segunda entrega de Apoyos Escolares 2018-2019, con recursos del Fondo V Ramo 33, por un total de \$984,500.00. Dicho apoyo es para las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que abandonaron o se encuentran en riesgo de deserción escolar, facilitando su regreso y permanencia en el ámbito educativo formal, o abierto, a través de acciones de prevención y atención encaminadas al cumplimiento del derecho a la educación; con motivo de la firma del convenio de colaboración celebrado entre esta Institución y el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, (CEPAVI), convenio de referencia DJ-CONV-1379/18-2/2, de fecha 16 de octubre del año en curso, la UAVIFAM recibió la cantidad de \$8,000 (ocho mil pesos), recurso con el cual se adquirió un multifuncional y tres cartuchos de tóner para la misma, pues el equipo con el que se contaba sufrió un desperfecto que ocasiono prescindir de Él, por lo cual el recibir este recurso económico contribuyo a mejorar las condiciones de equipamiento y buena operatividad del área; se recibió por parte de la Delegación Estatal de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, y Adolescentes, recurso económico por la cantidad de \$80,000.00, los cuales fueron destinados a la compra de insumos varios para cubrir las diferentes necesidades de los pupilos que la Delegación de nuestro municipio tiene actualmente en custodia, adquiriendo para tal fin productos como ropa, calzado, artículos de higiene personal y medicamentos controlados entre otros; en el mes de octubre se llevó a cabo la capacitación de reglas de operación 2018 del Programa de Desayunos Escolares, la cual se realizó el día 22 de noviembre del 2018, y con ello, se formalizó la firma de la carta

compromiso con 90 escuelas que se encuentran incluidas en dicho programa; a través de la Coordinación de Donativos y Capacitación, recibimos por parte de la empresa Omnilife, 3,659 botellas de Aloe Maracuyá, 3,432 botellas de Aloe Piña, 1,953 cajas de Omniviu Supreme, 1039 cajas de OML Shake sabor fresa, y 1,008 botellas de café soluble. Así mismo nos vimos beneficiados con 450 cortesías de la empresa Cinopolis Plaza Altea y la Normal, apoyos que fueron distribuidos a la población de los diferentes programas institucionales, e igualmente, contamos con un apoyo económico por parte de la Fundación Coppel para la compra de material para los talleres de Capacitación que son impartidos en los diferentes Centros que opera el Sistema DIF Tonalá dentro del municipio; y para finalizar, cabe mencionar, que gracias a las gestiones realizadas, recientemente se recuperaron los donativos que eran generados por la Administración del Aeropuerto Internacional de la ciudad de Guadalajara, a través de los cuales podemos generar recursos para abatir muchas de las diferentes necesidades que presenta ésta institución, recibiendo el pasado día viernes 30 de noviembre un aproximado de 160 cajas y 10 maletas con diversos artículos.

Continuando en el uso de la voz, el Secretario Técnico, Maestro Jesús Iván Ruiz Arellano, señala que, con las acciones anteriormente enunciadas, el sistema DIF Jalisco del hombro con su presidenta, ha logrado impulsar activamente su participación social en un Tonalá con grandes necesidades; sin embargo, resulta trascendente mencionar que existe un compromiso de mejora continua que va de la mano con el activismo de nuestras funciones y ese es, la consolidación jurídica, reglamentaria y administrativa de nuestro organismo, así pues, les informo que actualmente nuestras áreas se encuentran trabajando en la revisión y propuesta del nuevo **reglamento interior del Sistema DIF Tonalá**, con una visión metropolitana y apegado a la normativa nacional y estatal, con el respeto irrestricto a nuestra autonomía y vocacionalmente; el rediseño del Programa Operativo Anual, con un instrumento que permita la medición en la consecución de las metas y objetivos, es por ello que se están construyendo las **Matrices de Indicadores de Resultado (MIR)** por cada uno de los programas que tiene el sistema; se está llevando a cabo **la revisión de la estructura organizacional**, para realizar una propuesta acorde a la naturaleza de las funciones de cada área, pero que también responda a los lineamientos legales y acordes al presupuesto; se realiza un análisis de las **cuotas que actualmente cobra el organismo** por sus servicios, para conocer si éstas son adecuadas a los servicios prestados y en consecuencia realizar una propuesta a éste honorable patronato para que con argumentos sólidos se pueda determinar si es necesario el impulso de los ingresos propios del organismo, los cuales actualmente son muy limitados; se encuentra en integración el **Plan Anual de Trabajo**, con el objeto de dar a conocer los objetivos que tendrá ésta gestión para el ejercicio 2019-2020; de éstos cinco puntos informados, solicitaría a éste patronato, se me autorice informar sobre los avances que se tengan, mediante la comunicación oficial correspondiente y someter a su debido conocimiento y autorización en la próxima sesión que se lleve a cabo.

En uso de la voz, la señora Daisy Cristina Franco Hernández, Presidenta del Sistema DIF, expresa que, pues bien señores patronos, se pone a su consideración la aprobación del informe que presenta el Director General de éste organismo, sobre las actividades desarrolladas en el bimestre octubre-noviembre; así como la

autorización que solicita de informar a los miembros del patronato sobre los avances que se tenga en cuenta a las cinco actividades que actualmente se encuentran trabajando, mismas que se harán de nuestro conocimiento en la siguiente sesión de éste patronato y para el caso de aquellas que por ordenamiento legal requieran de nuestra aprobación sean sometidas debidamente, acuerdo que fue aprobado por la totalidad de los patronos asistentes.

Continuando con el Orden del Día, y agotando el cuarto punto, en uso de la voz el Maestro Jesús Iván Ruiz Arellano, Secretario Técnico, expresa fue enviada a la Tesorería una propuesta de anteproyecto de presupuesto de ingresos para el ejercicio 2019, con el objeto de sensibilizar sobre la situación que guarda financieramente éste organismo, oficio que encontrarán en las carpetas que se les proporcionó ya que nos parecen relevantes las consideraciones ahí plasmadas, sin embargo para efectos de ésta sesión, presentaré el resumen de dicho presupuesto y que es el siguiente:

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2019

FUENTE DE INGRESOS	2019
SUBSIDIO	41,448,650.00
INGRESOS PROPIOS(CUOTAS DE RECUPERACION)	3,720,000.00
APORTACIONES PROGRAMAS INSTITUCIONALES	7,435,500.00
INGRESOS POR DONATIVOS	\$700,000.00
OTROS INGRESOS ISR	2,640,000.00
TOTAL	55,944,150.00

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALÁ JALISCO

PARTIDA	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2019	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	40,660,736.50
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	22,160,560.30
1131	Sueldos base al personal permanente	22,160,560.30
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1,621,448.80
1211	Honorarios asimilables a salarios	1,621,448.80
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,566,110.90
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,124,280.00
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	422,680.99
1322	Aguinaldo	3,019,149.91

1400	SEGURIDAD SOCIAL	6,319,536.40
1411	Aportaciones de seguridad social	1,800,000.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	583,404.85
1431	Aportaciones al sistema para el retiro (cuotas a pensiones)	3,403,194.98
1432	Cuotas para el Sistema de ahorro para el retiro	388,936.57
1441	Aportaciones para seguros	144,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,639,135.13
1521	Indemnizaciones	100,000.00
1548	Sueldo demás percepciones y gratificación anual	1,459,135.13
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	30,000.00
1593	Prestación salarial complementaria por fallecimiento	50,000.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,353,944.97
1712	Ayuda para despensa	2,293,200.00
1713	Ayuda para pasaje	855,000.00
1715	Estimulo del día del servidor público	905,744.97
1719	Otros Estímulos	300,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,553,500.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	323,500.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	184,000.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	45,500.00
2161	Material de limpieza	76,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	5,000.00
2182	Registro e identificación vehicular	13,000.00
2183	Adquisición de formas valoradas	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	25,000.00
2216	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	20,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	315,000.00
2411	Productos minerales no metálicos	5,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	5,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	5,000.00
2441	Madera y productos de madera	5,000.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	5,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	35,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	30,000.00
2481	Materiales complementarios	5,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	220,000.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	65,000.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	50,000.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	5,000.00

2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	682,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	682,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	65,000.00
2711	Vestuario y uniformes	50,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	10,000.00
2741	Productos textiles	5,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	78,000.00
2911	Herramientas menores	15,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	15,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	30,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	4,664,433.92
3100	SERVICIOS BASICOS	451,000.00
3111	Energía eléctrica	300,000.00
3121	Gas	34,000.00
3131	Agua	5,000.00
3141	Telefonía tradicional	43,000.00
3151	Telefonía celular	1,000.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	68,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	30,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	0.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	20,000.00
3291	Otros arrendamientos	10,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,769,433.92
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	110,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,251,933.92
3341	Servicios de capacitación institucional	10,000.00
3342	Capacitación especializada	30,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	30,000.00
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	250,000.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y admón.	37,000.00
3366	Servicio de Digitalización	50,500.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	157,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	7,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	150,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	452,000.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00

3512	Mantenimiento y Conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios Públicos	15,000.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	25,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,000.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	200,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	20,000.00
3572	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo de trabajo Especifico	20,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	120,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	25,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	15,000.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	10,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	30,000.00
3711	Pasajes aéreos	10,000.00
3721	Pasajes terrestres	10,000.00
3751	Viáticos en el país	10,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	635,000.00
3821	Gastos de orden social y cultural	450,000.00
3831	Congresos y convenciones	5,000.00
3851	Gastos de representación	180,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,115,000.00
3921	Impuestos y derechos	15,000.00
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,000,000.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	100,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,020,500.00
4400	AYUDAS SOCIALES	8,020,500.00
4413	Ayuda para la Asistencia Social extraordinaria	300,000.00
4416	Ayuda para el bienestar de los Jaliscienses	5,185,000.00
4421	Ayuda para capacitación y becas	2,535,500.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	40,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	20,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	20,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	20,000.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20,000.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	20,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,000.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	10,000.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	5,000.00

5911	Software	5,000.00
9000	DEUDA PUBLICA	969,979.58
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	969,979.58
9911	ADEFAS	969,979.58
		\$55,944,150.00

Sobre éste presupuesto de egresos se puede apreciar que se etiquetan los **\$55'944,150.00** (Cincuenta y cinco millones novecientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta pesos), vocacionando el recurso bajo los ordenamientos legales de austeridad y legalidad, por lo que derivado de lo anterior y con los montos aquí presentados, solicito al Honorable patronato, con fundamento en los Artículos 7 fracción IV, de nuestro Decreto de creación la debida aprobación del presupuesto aquí presentado, con el objeto de que el mismo sea turnado debidamente a las autoridades municipales para su debida consideración financiera presupuestal, por lo que en estos momentos, y de existir comentario o sugerencia alguna de su parte, les solicito levantar su mano en señal de aprobación, a que el Licenciado Javier Navarro Castellanos, pregunta cual fue el incremento que se menciona en la partida 1000 referente a los gastos, o cuanto es lo que representa, ya que encuentra un incremento muy marcado en la misma, así mismo, cuestiona cual es el porcentaje que éste incremento representa, y que si además se tiene considero lo que señala la normatividad correspondiente, pregunta además si efectivamente el presupuesto a ejercer en ésta partida es de 41 millones de pesos, si en el 2018 fueron 38 millones, a lo que el Secretario Técnico refiere que ciertamente si se tienen consideradas las especificaciones que nos marca la normativa, además menciona que el incremento a que se alude equivale a un 8% de manera global, en el cual está considerados la totalidad de los gastos que nos permitirían cubrir al 100% las obligaciones de éste Sistema. En uso de la voz, el Licenciado Edgar José Miguel López Jaramillo, comenta en relación a la partida 3331, relativa a los servicios de consultoría administrativa, proceso, técnica y en tecnología de la información, encuentra un incremento considerable y relacionada también con la pregunta del compañero tesorero, se refiere a si se tomó en cuenta lo establecido en la Ley de Austeridad municipal, pues al encontrarse ellos también como ayuntamiento en los trabajos correspondientes para la asignación de presupuestos para el siguiente ejercicio fiscal, si le gustaría que todos éstos puntos quedarán muy claros para estar en condiciones de poder coadyuvar en la obtención del recurso que requerimos, a lo que el secretario técnico, maestro Jesús Iván Ruiz Arellano, señala que efectivamente, y que para dejar aún más en claro ésta partida, hay que hacer mención que en base a los datos y documentos existentes, se han venido ejerciendo el pago del personal profesionista que se desempeña en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de éste municipio, sin que este gasto se viera reflejado en el presupuesto, y como resulta imposible el desaparecer ésta área o delegación, dadas las obligaciones adquiridas respecto a los menores que se encuentran bajo la tutela del municipio, consideramos necesario y transparente el que considerarlas e integrarlas en esa partida, a lo que el Licenciado Javier Navarro, participa mencionando que le parece muy sensato el que se haya considerado tomar en cuenta éste gasto si se ha venido erogando por medio del presupuesto, y que además considera una muy buena decisión el que se haya realizado por medio de honorarios, porque al considerarse como asimilados

al salario, sería incrementar los rubros de gastos generales al adquirir obligaciones fiscales y laborales, por lo que con la mejor de las intenciones, hace también ésta observaciones, con el afán de aportar y poner el granito de arena correspondiente para poder lograr la meta de conseguir el presupuesto que se plasma, a lo que de nueva cuenta en uso de la voz, el secretario técnico, señala que así es como lo menciona ciertamente, las partidas del presupuesto que les presentamos, están diseñadas acorde 100 % a las necesidades reales del Sistema DIF Tonalá.

En uso de la voz nuevamente, la señora Daisy Cristina Franco Hernández, señala que, pues bien señores, una vez hechas las aclaraciones y anotaciones correspondientes, les solicito levantar su mano en señal de aprobación, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

De nueva cuenta, en uso de la voz, la señora Daisy Cristina Franco Hernández Presidenta del Sistema señala que, al Secretario Técnico, le instruyo para que realice las gestiones debidas sobre el presupuesto aquí aprobado y sea turnado a las autoridades municipales para su debida consideración.


Para agotar el quinto punto del Orden del Día, y continuando con el uso de la voz, la señora Daisy Cristina Franco Hernández, Presidenta del Sistema DIF Tonalá, expresa que, como siguiente punto, se pregunta a los presentes si desean hacer algún planteamiento en el penúltimo punto de la orden del día y que se refiere a los Asuntos Varios, para lo cual participa el Doctor José Ortega Moreno, en cargado del área Loma Bonita de la Región Sanitaria XI, para señalar que el al igual que sus compañeras, representantes de los servicios de salud dentro del municipio, quisieran presentar al Sistema DIF Tonalá, un diagnóstico sobre la salud pública del municipio realizada por la Secretaría de Salud, a fin de coordinar los apoyos y gestiones que se pudieran general de manera conjunta en beneficio de la población, pues además cuentan con programas que tiene cobertura para la población que manejan muchos de nuestros programas. Acto continuo, la señora Daisy Cristina Franco Hernández, señala que, entonces señores patronos, someto a su aprobación la presentación del diagnóstico a que se refiere el Doctor Josué Ortega Romero, para plantearlo ya sea en sesión de éste Patronato o ante Cabildo, según corresponda, por lo que quien esté a favor de hacerlo, favor de levantar su mano, solicitud que fue aprobada por la totalidad de los asistentes

Por tanto, pregunto a los presentes, si desean someter algún tema adicional como asuntos varios, y o habiendo ningún punto adicional que agregar, me refiero al último punto de la orden del día, que corresponde al señalamiento de la próxima sesión ordinaria, y es por ello que se propone el día 14 de marzo a las 15:00 horas, en éste mismo recinto.

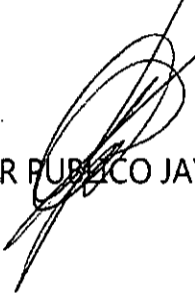
Continuando en uso de la voz, la señora Daisy Cristina Franco Hernández, Presidenta del Sistema, señala que, habiendo agotado los puntos del orden del día, siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos, se declaran formalmente clausurados los trabajos de ésta sesión de patronato, les agradezco y les deseo una extraordinaria tarde, firmando los ahí presentes.




SRA. DAISY CRISTINA FRANCO HERNANDEZ



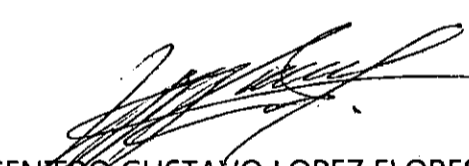
LICENCIADO EDGAR JOSE MIGUE LOPEZ JARAMILLO



LICENCIADO CONTADOR PUBLICO JAVIER NAVARRO CASTELLANOS



MAESTRO SALVADOR CASILLAS GUILLEN




INGENIERO GUSTAVO LOPEZ FLORES



LICENCIADO MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA



DOCTOR CLAUDIO ANTONIO ESTRADA RUIZ



CIUDADANO JUAN IGNAIO MEJIA NUÑO




DOCTORA EVA ADRIANA BACILIO MEDRANO



DOCTORA LAURA MIRANDA RIESTRA



DOCTOR JOSUE ORTEGA MORENO



MAESTRO JESUS IVAN RUIZ ARELLANO